

Apuntes históricos y cronológicos de los Planes de estudio de la Educación Médica en Cuba

History and chronology of Medical Education curriculums in Cuba

MSc. Regina Yamilet Sosa Díaz^{1*}

MSc. Janice Sosa Díaz¹

Dra. Caridad Julia Fernández Rodríguez¹

¹ Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Matanzas, Cuba.

* Autor para la correspondencia: reginasosa.mtz@infomed.sld.cu

RESUMEN

Se realiza un recorrido por la historia de los planes de estudio de la Educación Médica en Cuba, desde sus inicios que se remontan a la fundación del Seminario de San Basilio el Magno en Santiago de Cuba en 1722 hasta la actualidad. Se citan cronológicamente los planes de estudio relacionados con el contexto en que se desarrollaron cada uno de ellos, así como las influencias recibidas en su ejecución.

Palabras claves: Planes de estudio; Educación Médica.

ABSTRACT

The history of the Medical Education curriculums in Cuba is reviewed from its beginning, back to the foundation of San Basilio el Magno seminary in Santiago de Cuba, in 1722, to the present day. Curriculums are cited chronologically in relation to the contexts they were implemented in, and also the influences under which they were put in practice.

Key words: curriculums; medical education.

Recibido: 28/11/2018.

Aceptado: 18/01/2018.

INTRODUCCIÓN

La enseñanza de la medicina comienza en Cuba en 1726, dos años antes de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana. Durante el período colonial se caracterizó por el uso de métodos metafísicos y una total dicotomía entre la teoría y la práctica. En el transcurso de los siglos XVIII y XIX se hicieron reformas con cambios curriculares, con la inclusión de nuevas asignaturas, creación de cátedras fuera del recinto universitario, así como se realizó de prácticas en los hospitales.

De 1902 a 1958 se hicieron varios planes de estudio caracterizados por el cientificismo y el enciclopedismo, formando un médico para la práctica privada con enfoque individualista y biologicista, sin tomar en cuenta las necesidades de salud de la población.

A partir del 1959 con el triunfo de la Revolución se produce un cambio radical, se proclama la salud como un derecho del pueblo y deber del Estado, imprimiendo a la atención médica un carácter gratuito y una orientación preventivo-curativa, con énfasis en los aspectos profilácticos.

El doctor Fidel Illizástigui Dupuy, diseñó un plan magnífico plan de estudios que respondía a los intereses de una medicina comunitaria con un enfoque social. Este plan, aunque con algunas modificaciones en el transcurso de los años, estuvo vigente hasta el año 2010. En el año 2013 el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) indica realizar u perfeccionamiento curricular y transitar a un Plan D de estudios.

Teniendo en cuenta la diversidad de planes de estudios que se han puesto en vigor en la educación médica en Cuba, los autores se han propuesto realizar una síntesis

cronológica de los mismos, las influencias recibidas en su ejecución y el contexto en que se desarrollaron estos planes de estudio hasta la actualidad.

DESARROLLO

En Cuba, la educación médica ha transitado por un largo y escabroso camino desde la fundación del Seminario de San Basilio El Magno en Santiago de Cuba (1722) hasta la actualidad.^(1,2)

Las primeras lecciones, sin lugar a dudas, fueron incorporadas a la Real y Pontificia Universidad del Máximo Doctor San Jerónimo de La Habana el 5 de enero de 1728 y específicamente a su Facultad Mayor de Medicina y sus tres únicos alumnos, los primeros graduados de bachiller en medicina con estudios realizados enteramente en La Habana.⁽¹⁾

En 1734 se pusieron en vigor los estatutos de la Universidad y con ellos el primer plan de estudios de medicina, el cual al igual que los de las principales universidades de América (México y Lima) contaba con cuatro años de estudios teóricos. Para alcanzar los grados de bachiller en medicina debían cursar dos años de práctica junto a un médico examinado en el Real Tribunal del Protomedicato y para obtener los grados de licenciado y doctor cuatro años, los que hacían en total ocho, cuatro teóricos y cuatro de prácticas, pero estos últimos podían ser junto a un médico, profesor o no de la Facultad Mayor de Medicina.⁽¹⁾

Con muy ligeros cambios se mantuvo el plan de estudios durante ciento catorce años, pero en 1842 se lleva a cabo, lo que es considerado como el hecho más importante de la historia de la enseñanza médica superior en Cuba, la secularización de la Real y Pontificia Universidad de La Habana y con ella la reforma de estudios más profunda realizada en Cuba.⁽¹⁾

Se crearon diez nuevas asignaturas que contaron con un ordenamiento más científico y didáctico. Se incorporó la disección anatómica que se hacía fuera de la Universidad, se inició la enseñanza clínica al lado del enfermo durante los tres últimos años de la carrera, se comenzó el estudio de la obstetricia y de las enfermedades del sexo, de los niños y sifilítica. El nuevo plan de estudios tuvo una proyección social y humanista al contar con la inclusión de asignaturas como las de Higiene Pública y Privada, Medicina Legal, Jurisprudencia Médica, Policía Médica e Historia de la Medicina. Se creó el internado al exigirse a los graduados de medicina un año de prácticas, sin cursar ninguna asignatura, antes de realizar los ejercicios para el grado de doctor y se actualizaron los contenidos de todas las materias a impartir.⁽¹⁾

En 1863 se crean los institutos de segunda enseñanza con lo que se saca el bachillerato en artes o filosofía de la Universidad. De forma general el plan contaba con 8 años para el título de doctor y se suprime el año de práctica o internado.⁽¹⁾

Como consecuencia de la guerra independentista de 1868, el mismo día que se cumplían tres años de su inicio, se suprimió el doctorado en todas las carreras de la

Universidad, lo que trajo como consecuencia las protestas estudiantiles que llevaron a la represión dentro del recinto universitario y al fusilamiento de ocho estudiantes de medicina el 27 de noviembre de 1871.⁽³⁾

Con el final de la guerra en 1878 se restituyó el período del doctorado y tres años más tarde se puso en vigor un nuevo plan de estudios que suprimió el bachillerato en facultad y el curso preliminar, extendió la licenciatura a seis años y dejó en uno el doctorado.⁽¹⁾

En 1887 se establece el último plan del período colonial español en el cual se restituye el año preparatorio, se mantienen con igual tiempo la licenciatura y el doctorado, se independiza como asignatura el Curso Especial de Enfermedades de la Infancia, se refuerzan las enseñanzas clínicas y se crea una asignatura en el período del doctorado de enorme importancia para la formación salubrista del futuro médico, que es la de Ampliación de la Higiene Pública con el estudio histórico y geográfico de las enfermedades endémicas y epidémicas.⁽¹⁾

No obstante todas estas mejoras la enseñanza de la medicina presentaba serias deficiencias, principalmente en la actualización de sus materias, lo que trató de ser remediado fuera de la Universidad por un grupo de jóvenes médicos cubanos, graduados casi todos en universidades europeas, con la fundación de una Escuela Práctica de Medicina en La Habana en 1893.⁽⁴⁾ Este noble empeño se vería frustrado con la nueva guerra independentista de 1895-1898, en la que casi todos los profesores de la nueva institución docente abandonaron sus tareas académicas para cumplir con el llamado de la Patria, así como algunos de la Facultad de Medicina, estos últimos sustituidos por médicos militares españoles sin preparación ni vocación para la enseñanza.

Al finalizar la última de las guerras independentistas de Cuba contra España (1895-1898), el pueblo cubano había sufrido de los rigores de la reconcentración de la población rural en las localidades urbanas (1896-1898) decretada por el gobierno español y del bloqueo naval de los Estados Unidos de Norteamérica, el interesado aliado de los últimos seis meses de contienda, "lo que había llevado a un estado de deterioro completo de la economía y de la sanidad de la colonia".⁽⁵⁾ En este contexto Cuba contaba con un sistema de salud totalmente deteriorado.

El 12 de enero de 1899 por Orden Militar es nombrado Secretario de Justicia e Instrucción Pública el ilustre profesor universitario doctor José A. González Lanuza quien puso en vigor nuevos planes de estudio en las carreras de la universidad habanera, los que tuvieron como características la profusión de cátedras, el aumento del número de profesores y la falta de visión sobre la realidad económica del país.⁽⁶⁾ El plan de estudios de medicina se aumentó a 8 años de duración.

Casi 2 meses después de haberse puesto en vigor este nuevo plan de estudios, por Orden Militar de 30 de diciembre de 1899 se creó una nueva cátedra con el nombre de Patología Intertropical con su Clínica, que se impartió en cuarto año junto a las de Patología Experimental, Patología Médica y Patología Quirúrgica.⁽⁷⁾

Por Orden Militar No. 1 de 1 de enero de 1900 fue nombrado, como Secretario de Instrucción Pública, el profesor universitario, doctor Juan B. Hernández Barreiro, y cesó en el mismo, el doctor González Lanuza.⁽⁸⁾

El doctor Hernández Barreiro se desempeñó en la Secretaría solo por 4 meses, pues por Orden Militar No. 183 de 1 de mayo de 1900 fue nombrado el doctor Enrique J. Varona y Pera, eminente pedagogo y profesor universitario.⁽⁹⁾ El doctor Varona y Pera llevó a cabo una verdadera y profunda reforma de la enseñanza general en Cuba que abarcó los estudios secundarios y universitarios.

Inspirado en las más modernas concepciones del pensamiento positivista aplicadas a la enseñanza superior, tomando en cuenta las más urgentes necesidades del pueblo cubano para salir de la crisis económica de la posguerra independentista y asesorado por pedagogos eminentes, como entre otros: Alfredo M. Aguayo Sánchez, Carlos de la Torre Huerta, Esteban Borrero Echeverría, Claudio Mimó Caba, José Varela Zequeira y José M. Valdés Rodríguez⁽¹⁰⁾ y eminentes médicos como: Eusebio Hernández Pérez, Diego Tamayo Figueredo y Miguel Sánchez-Toledo Hernández, Juan Guiteras Gener, entre otros.

El plan de estudios de medicina, de 8 años de duración, lo redujo a 5, con evidente superioridad en la enseñanza práctica de la física y química aplicadas a las ciencias médicas, la disección anatómica y las clínicas, para tratar de obtener en el más breve tiempo posible, graduaciones de médicos formados en lo más moderno de las ciencias, en las salas de disección, en los laboratorios y en los servicios clínicos del hospital, con un marcado carácter curativo, para que atendieran las grandes necesidades asistenciales de la población.⁽¹⁰⁾

Para alcanzar el título de doctor, en el Plan Varona, después de aprobadas todas las asignaturas que lo componían, los aspirantes debían realizar 2 ejercicios, el primero era una operación en el cadáver, y el segundo, en el que el tribunal designaba un enfermo de cada uno de los servicios de cirugía, medicina, obstetricia, ginecología y pediatría y el estudiante debía reconocer y practicar las investigaciones químicas y microscópicas y anotar el resultado de tres pacientes. Terminado el reconocimiento de los 3 enfermos debía redactar las historias clínicas, con las observaciones, diagnóstico y tratamiento.⁽¹⁰⁾

El Plan Varona diseñado para cubrir un momento coyuntural de la historia duró, sin embargo, más tiempo de lo necesario.

En la primera década del siglo XX, la Fundación Carnegie para el Progreso de la Enseñanza de los Estados Unidos de Norteamérica, nombró al joven Abraham Flexner para que realizara un estudio de la educación médica en Cuba.

El doctor Flexner publicó su hallazgo en 1910, después de visitar personalmente 155 escuelas médicas en el curso de 18 meses y la influencia de su estudio fue responsable directa de la clausura de 29 de dichas escuelas y sentó las bases que se seguirían en el resto, para la formación de un médico en el ejercicio privado de la profesión, pero sin grandes preocupaciones sociales.⁽¹¹⁾

La influencia flexneriana llega a Cuba en el plan de estudios médicos de 1919 con el que se extiende a 6 años la carrera, dejándose establecidas en él las 3 agrupaciones que se hicieron clásicas en todo el mundo, las de ciencias básicas, preclínicas y clínicas y las especialidades agrupadas al final. Pero un año antes en la universidad Argentina de Córdoba se lleva a cabo una profunda reforma de la enseñanza con gran proyección social, mucho más acorde a los grandes problemas de Latinoamérica, que se hará sentir en todas las universidades de la región.⁽¹²⁾

El malestar existente en el estudiantado universitario a finales de la segunda década del pasado siglo, ante las deficiencias de la enseñanza superior en el país y la crítica situación económica nacional, agravada por la creciente penetración norteamericana en los asuntos internos de Cuba, no logró ser remediado en la Escuela de Medicina con la implantación de un nuevo plan de estudios en el curso de 1919-1920.

Una serie de eventos marcaron el curso de la historia en esta etapa, así debido a la pretensión de otorgar el título de Doctor Honoris Causa, al enviado especial de los Estados Unidos ante Cuba, General Enoch E Crowder, se produjeron manifestaciones por parte del estudiantado que impidió tan bochornoso acto.⁽¹³⁾

Del 19 al 26 de noviembre de 1922 se celebró en La Habana, el VI Congreso Médico Latinoamericano. El 4 de diciembre siguiente se le otorgó al profesor titular de la Universidad de La Plata José Arce, la dignidad de Rector Honoris Causa de la universidad en el Aula Magna y pronunció entonces su conferencia "La evolución de las universidades argentinas", precedida por un discurso de presentación del propio doctor Gustavo Aldereguía.⁽¹⁴⁾ Esta conferencia ha sido considerada desde entonces como el hecho que desencadenó la revolución universitaria de 1923. Durante esta etapa se destacaron figuras como Julio Antonio Mella y Felio Marinello Vidaurreta.^(15,16)

Como consecuencia de la revolución universitaria, por Ley del Congreso de la República de 15 de octubre de 1923, se puso en vigor un nuevo plan de estudios para la carrera de medicina. Este plan fue analizado largamente por el Claustro de la Escuela de Medicina y acordada su estructura definitiva el 11 de octubre de 1924.⁽¹⁷⁾

A solamente 4 años de haber sido puesto en vigor el plan de estudios de 1924, por Decreto Presidencial No. 1363 de 10 de agosto de 1928, publicado en la Gaceta Oficial del día 17 del mismo mes, quedó establecido para el curso académico de 1928-1929 un nuevo plan de estudios, que reagrupó las asignaturas en 6 años, pero agregó un Curso Preparatorio que mantuvo la carrera en 7 años de duración.⁽¹⁸⁾

La crisis universitaria de los años de la primera década de 1920 parecía llegar a su final con el primer gobierno del General Gerardo Machado Morales (1925-1929), en el cual no solo se normalizó la actividad académica, sino que se llevaron a cabo las construcciones en la Universidad de La Habana como la simbólica escultura del Alma Mater, la escalinata de entrada y edificaciones fundamentales como el Rectorado, la Biblioteca Central, las facultades de Derecho, Ciencias y otras.⁽¹⁹⁾

Aquellos momentos de aparente normalidad que gozaba la Universidad, pronto fueron interrumpidos por graves conflictos. Serios acontecimientos se iniciaron en 1927 y culminaron en los trágicos sucesos represivos del segundo período de gobierno del General Machado (1929-1933), convertido en sangriento dictador, que llevaron a la clausura indefinida de la Universidad de La Habana, por Decreto Presidencial No. 1700 de 15 de diciembre de 1930, publicado en la Gaceta Oficial 3 días más tarde.⁽¹⁹⁾

Con la caída de la Dictadura, por Decreto Presidencial de 6 de octubre de 1933, se le concede la autonomía a la Universidad de La Habana, bajo la presidencia provisional de la República del profesor titular de Fisiología de la Facultad de Medicina, doctor Ramón Grau San Martín.⁽²⁰⁾ A pesar de que no se logra la completa normalidad en la institución superior docente, se lleva a cabo el 14 de enero de 1934 la inauguración del curso académico 1933- 1934 y con él se pone en vigor un nuevo plan de estudios de la

carrera de medicina, reducida a 5 años, con el cual se pretende ganar el tiempo perdido por el alumnado.

El 17 de noviembre de 1934 tiene lugar la apertura del curso académico de 1934-1935, pero apenas 4 meses después, el 7 de marzo de 1935, la Universidad fue ocupada militarmente, por orden del nuevo dictador, Coronel Fulgencio Batista Zaldívar y se pierden ese curso y el de 1935-1936.⁽¹⁹⁾

Normalizada, en parte, la situación universitaria, el 30 de mayo de 1936 se inauguró el curso académico 1936-1937, que fue de corta duración y desde su apertura se le llamó oficialmente "curso extraordinario".⁽¹⁹⁾

El 8 de enero de 1937, por Ley del Congreso de la República de esa fecha, bajo la presidencia de la República del Coronel del Ejército Libertador doctor Federico Laredo Brú, se promulgó la Ley Docente y con ella se sentaron las bases para una reorganización de toda la enseñanza en el país y se creó una comisión profesional universitaria encargada de la reorganización y reestructuración de la Universidad.⁽²¹⁾

Un nuevo plan de estudios se puso en vigor para el curso académico normal de 1936-1937, que comenzó el 29 de marzo de 1937. Este plan de 1937 también era de 5 años.⁽²¹⁾

El 3 de marzo de 1937 es electo Decano de la Facultad de Medicina, el Maestro de la Pediatría Cubana, doctor Ángel A. Aballí y Arellano, catedrático titular de Patología y Clínica Infantiles.⁽²²⁾ Al final del Decanato del doctor Aballí y Arellano fueron aprobadas modificaciones al plan de estudios de la carrera, por la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, en reunión de 6 de noviembre de 1939, que comenzarían a regir para los que ingresaran en el curso de 1940-1941 y el cual debía ser aprobado por el Claustro Pleno de la Facultad.

El 25 de marzo aprobó con algunas modificaciones el nuevo plan de estudios que debía comenzar a regir en el curso de 1940-1941. Este curso, sin embargo, se canceló por el estado de desorden existente en la Universidad. Por lo tanto, el nuevo plan de estudios se puso en vigor en el curso de 1941-1942.

El plan de estudios de 1941, como los implantados en Cuba después de 1910, continuó bajo la influencia flexneriana, sin lugar a dudas un magnífico plan de estudios para formar un médico en el ejercicio privado de la medicina, pero con muy escasa proyección social.

El 10 de marzo de 1952 el Mayor General Fulgencio Batista y Zaldívar da un golpe de estado para establecer nuevamente una dictadura militar en el país, a la que se opuso el estudiantado universitario, lo que constituyó una de las páginas más heroicas de la historia de Cuba^(23,24) y que llevó al Consejo Universitario, una vez hecho público en La Habana el desembarco de los expedicionarios del Yate "Granma", dirigidos por Fidel Castro Ruz, a tomar el acuerdo, en su sesión de 3 de diciembre de 1956, a interrumpir, por cuestiones de seguridad, las actividades docentes y solo reanudarlas cuando las circunstancias lo aconsejaran.⁽²⁵⁾ Las actividades no volvieron a su normalidad hasta después del triunfo revolucionario cubano, el 1 de enero de 1959.

El triunfo del 1 de enero de 1959 desató en el profesorado y en el estudiantado todas las ansias reprimidas de reformas radicales de enseñanza. Momentos de extrema

tensión llevaron a lo que se conoce como “colinazo universitario” en el que un grupo de profesores y alumnos tomaron el alto centro docente y destituyeron al resto del profesorado y a la dirección universitaria.

Posteriormente se llevó a cabo una depuración del profesorado, entorpecida por lo más reaccionario del claustro, lo que provocó un cambio de estructura en la dirección del centro, se sustituyó el Consejo Universitario por una Junta Superior de Gobierno y los Decanatos por Juntas de Gobierno en las Facultades.

El 29 de julio de 1960 se celebró la reunión de la Facultad de Medicina, donde más de la mitad de los profesores presentes votaron en contra de la aprobación de las medidas, actitud contrarrevolucionaria, a la que por cartas se solidarizaron después otros profesores ausentes a la misma. Unos días más tarde todos fueron suspendidos y sometidos a consejos disciplinarios, otros renunciaron y se acogieron a la jubilación. Además se dictó una inoportuna resolución de la Junta Superior de Gobierno decretando la jubilación forzosa por edad. Todo lo cual dejó al claustro de la Facultad con sólo 23 profesores de los 161 existentes cuando se suspendieron las actividades docentes en noviembre de 1956.⁽²⁶⁾

El proceso docente se afectó poco al ser cubiertas las ausencias por concursos de méritos, principalmente, entre adscriptos, instructores y asociados de las diferentes cátedras. El plan de estudios de 1942 vigente en enero de 1959 sufrió algunos cambios en las asignaturas, las que se agruparon en planes de liquidación de seis años de duración para los alumnos de cada curso, que habían sufrido el cese de las actividades de la universidad desde 1956.⁽²⁶⁾

Con este profesorado se emprendió la reforma universitaria que pedía el momento histórico que vivía el país y en ella se reflejó el cambio de la medicina capitalista a la medicina socialista, con un gran enfoque humanista y social, como se pedía en la revolución universitaria de 1923, lo que permitió proclamar la nueva reforma en la histórica colina universitaria el 10 de enero de 1962, aniversario 33 del asesinato en México de Julio Antonio Mella, a manos de criminales a sueldo de la dictadura machadista.

El plan de estudios médicos de la reforma estuvo vigente solamente en el curso de 1961-1962 pues ya en 1963, a consecuencia de la emigración contrarrevolucionaria que sacó del país en los cuatro primeros años del período revolucionario 1554 médicos, se pone en vigor un plan de estudios, emergente, de cinco cursos de duración, incluyendo el año de práctica o internado, obligatorio para todos los alumnos, una de las grandes conquistas de la reforma y se permite el ingreso por examen, sin el título de bachiller en ciencias.⁽²⁷⁾

Este plan conocido como Plan Baeza, por ser el doctor Pedro M. Baeza Vega el director de la Escuela de Medicina, sólo alcanzó tres cursos, pues se limitaron las salidas médicas y en los primeros cuatro años se graduaron 1497 nuevos galenos.⁽²⁸⁾

Por lo tanto en 1966 se pone nuevamente en vigor el plan de estudios de la reforma con ligeros cambios y en 1969 se establece el más novedoso de todos estos ensayos médico-pedagógicos, el plan integrado, producto de la vocación, el talento y la dedicación a estos estudios del doctor Fidel Ilizástigui Dupuy, quien como el doctor Flexner en su tiempo, estudió todas las formas de enseñanza de la medicina existente

en los países de una larga tradición en el mundo, adaptando esas ideas a las características y necesidades concretas del país.⁽²⁹⁾

Considerado un magnífico plan de estudios aunque complejo para ser aplicado con éxito en las múltiples facultades de medicina que se iban creando a lo largo del país, con profesores jóvenes, sin gran experiencia pedagógica, aunque con sólida preparación científica en sus especialidades.

A partir de 1978 se vuelve al plan por asignaturas, lo que se mantiene en los de 1986 y 1994, todos de seis años de duración y bajo la orientación del profesor Illizástigui.^(30,31) Se pone especial énfasis en la formación del médico que en cada momento necesita el Sistema Nacional de Salud Único para cumplir cabalmente los principios de la salud pública socialista cubana que son: marcado acento preventivo, de promoción y rehabilitación en las acciones de salud; accesibilidad y gratuidad de dichas acciones; participación del pueblo organizado en el cumplimiento de las mismas y la solidaridad internacional de la medicina cubana.

En el período de 1962 a 1980 se suceden hechos de trascendencia como la creación del Ministerio de Salud Pública y del Sistema Nacional de Salud, que inicia un desarrollo ascendente de la Atención Primaria, creando los Hospitales rurales y los Policlínicos. Conllevó la urgente necesidad de formar un mayor número de médicos, lo cual propició el desarrollo de la educación médica superior. En 1976 se crea el Ministerio de Educación Superior (MES), que ejerce la función rectora metodológica en el país en la formación de profesionales de nivel superior, tanto para los centros dependientes de él como los adscritos a los Organismos de la Administración Central del Estado, como lo es Salud Pública.

En el Plan de Illizástigui, desde su implantación hasta el año 2010, se realizaron perfeccionamientos parciales, conservándose el modelo del profesional en sus aspectos más generales, con las actualizaciones de los problemas profesionales y los contenidos derivados de esa actualización.

En el año 2013 el Ministerio de Salud Pública emitió la indicación de realizar un perfeccionamiento curricular que permitiera el tránsito hacia un plan de estudio D, según las indicaciones metodológicas del MES. Algunas características del plan D se adoptaron desde el perfeccionamiento parcial del año 2010, como es la incorporación de algunas estrategias curriculares y estructuración de un eje de formación profesional a todo lo largo de la carrera, representado por la disciplina principal integradora, la cual permitió atenuar la fragmentación curricular en ciclos.

Las principales transformaciones a lograr se concentran básicamente en el plan de proceso docente, los programas de disciplinas y los de las asignaturas.

CONCLUSIONES

Los planes de estudio de medicina desde sus inicios y hasta 1958, estuvieron influidos por la situación política y económica del país, en cada una de sus etapas.

El Plan Lanuza (1899), de indiscutible calidad docente y de acuerdo con las más modernas tendencias de la pedagogía médica en los países de Europa, fue sustituido un año después por no responder a la realidad del país, que contaba con una economía destruida por la Guerra Independentista de 1895 a 1898 y se hallaba intervenido militarmente por los Estados Unidos de Norteamérica.

El Plan Varona (1900), aunque sí respondía a esa realidad fue puesto en vigor para un período corto, el que se alargó innecesariamente con perjuicio de la calidad de los estudios y fue cambiado casi 2 décadas después, bajo la influencia del Informe Flexner, que respondía a otra realidad histórica muy diferente a la cubana.

La gran revolución universitaria de 1923 no logró, a pesar de los esfuerzos, hacer llegar a Cuba la influencia de la reforma de estudios de 1918 en la Universidad de Córdoba, Argentina, que sí respondía a las necesidades de los pueblos latinoamericanos.

La inestabilidad política y económica en el país durante las largas dictaduras de los Generales Machado y Batista y la respuesta heroica frente a ellas del estudiantado universitario, se reflejaron en la enseñanza de la medicina, con planes de estudios adaptados a cada uno de esos momentos.

Con el triunfo revolucionario de enero de 1959, se comenzó un nuevo período de la historia donde se alcanzaron logros insospechados hasta entonces, evidenciados desde el Plan del doctor Fidel Illizástigui Dupuy hasta el actual Plan D de la carrera de Medicina.

Agradecimiento

Al Dr. Gregorio Delgado García, médico e historiador del Ministerio de Salud Pública, pues gracias a sus investigaciones y trabajos publicados en revistas como la Educación Médica Superior y, particularmente, en Cuadernos de Historia de la Salud Pública, fue posible la realización de este trabajo. La dedicación y perseverancia del Dr. Gregorio a la historia de la medicina, hace posible que contemos con un arsenal de información muy valiosa para la formación de las futuras generaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Delgado García G. Desarrollo histórico de la enseñanza médica superior en Cuba desde sus orígenes hasta nuestros días. Educ Med Super [Internet]. 2004 [citado 28/11/2018]; 18(1). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412004000100007&lng=es

2. Torres E. Introducción. El hábitat de la Razón Teológica. La Real y Pontificia. Universidad de La Habana. En: Historia del pensamiento cubano. v.1, t.1. La Habana: Edit. de Ciencias Sociales; 2015.
3. Le Roy Gálvez LF. A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes. La Habana: Ed. Ciencias Sociales; 1971.
4. Escuela Práctica de Medicina. Rev. Cien. Med. 1894;9(2):15.
5. Delgado García G. Historia de la enseñanza superior de la medicina en Cuba. Cuad Hist Sal Pub. 1990; (75).
6. Varona Pera EJ. Las reformas en la enseñanza superior. En: Universidad de La Habana. Crítica y reforma universitaria. La Habana: Imp. Universidad de La Habana; 1959. p. 11-12.
7. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1901 a 1902. La Habana: Imp. Papel. M. Ruiz y Ca; 1903. p. 45.
8. Lubian Arias R. Jefes de Gobierno y Titulares de Educación. 1899-1950. La Habana: Ed. P. Fernández y Cia; 1951. p. 15.
9. Vitier Guanche M. Enrique José Varona. Su pensamiento representativo. La Habana: Ed. Lex; 1949.
10. Delgado García G. El Plan Varona y el desarrollo de la enseñanza superior de la medicina en Cuba. Cuad Hist Salud Pública [Internet]. 2008 [citado 28/11/2018]; (103). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0045-91782008000100015&lng=es
11. Flexner A. La Fundación Carnegie para el Avance de la Enseñanza.. New York: Carnegie Foundation Archive; 1910.
12. Delgado García G. La Revolución Universitaria de 1923: su repercusión en los estudios de la Escuela de Medicina. Cuad. Hist. [Internet]. 1998 [citado 28/11/2018]; (83). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol_1_98/his21198.htm
13. Le Roy Gálvez LF. La Universidad de La Habana en su Etapa Republicana: síntesis histórica. La Habana: Emp. Consol. "Artes Gráficas"; 1966.
14. Aldereguía Lima G. Discurso leído en el Aula Magna de la Universidad de La Habana el día 4 de diciembre de 1922. La Habana: Editorial "Sánchez", s. a; 1952.
15. Roa García R. La Revolución Universitaria de 1923. La Habana: Emp. Consol. "Artes Gráficas"; 1964: p. 229-58.
16. Rodríguez Rodríguez CR. Letra con Filo. Tomo III. La Habana: Ediciones Unión; 1987. p. 495-516.

17. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1924 a 1925. La Habana: Imp. Papel. Rambla, Bouza y Ca; 1926. p. 142-9.
18. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1928 a 1929. La Habana: Imp. Papel. Rambla, Bouza y Ca; 1930. p. 225-32.
19. Le Roy Gálvez LF. La Universidad de La Habana en su Etapa Republicana: síntesis histórica. La Habana: Emp. Consol. "Artes Gráficas"; 1966. p. 50.
20. Lances Sánchez A. Grau. Estadista y Político (Cincuenta años en la Historia de Cuba). Miami: Ed. Universal; 1985. p. 205.
21. Universidad de La Habana. Catálogo General y Memoria correspondiente al curso académico de 1937 a 1938. La Habana: Ed. Alfa; 1939. p. 289-307.
22. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1936 a 1937. La Habana: Imp. Cárdenas y Cía; 1938. p. 143-5.
23. Le Roy Gálvez LF. La Universidad de La Habana. Síntesis histórica. Rev. Bib. Nac. José Martí. 1966;57(2):11-41.
24. Armas R, Torres-Cuevas E, Cairo Ballester A. Historia de las Universidad de La Habana (1728-1978). La Habana: Ed. Cien. Soc; 1984.
25. Delgado García G. Planes de Estudio de Medicina vigentes en la Universidad de la Habana de 1899 a 1958. Cuad Hist Sal Púb [Internet]. 2009 [citado 22/11/2012]; 105. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/his/his_105/hist02.htm
26. Consejo Superior de Universidades. La reforma de la enseñanza superior en Cuba. La Habana: Colección Documentos; 1962.
27. Teja Pérez J, Biosca Adán L, Delgado García G, et al. La reforma universitaria de 1962 en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana. Educ Med Super [Internet]. 2004 [citado 22/11/2014]; 18(3):1-1. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412004000300008&lng=es
28. Araujo Bernal L, Rodríguez Gavaldá R. Migración de profesionales. Rev Cubana Salud Pública [Internet]. 2015 [citado 22/11/2014]; 41(1). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662015000100014&lng=es
29. Ilizástigui Dupuy F. Salud, Medicina y Educación Médica. La Habana: Ed. Cien. Med; 1985.
30. Ilizástigui Dupuy F. La Educación Médica y las necesidades de salud poblacional. La Habana: MINSAP; 1993.
31. Ilizástigui Dupuy F, Calvo Vieta I, Douglas Pedroso R. El Programa Director de la Medicina General Integral para el Médico General Básico [Folleto]. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 1985.

Conflicto de intereses:

El autor declara que no existen conflictos de intereses.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Sosa Díaz RY, Sosa Díaz J, Fernández Rodríguez CJ. Apuntes históricos y cronológicos de los Planes de estudio de la Educación Médica en Cuba. Rev Méd Electrón [Internet]. 2019 Ene-Feb [citado: fecha de acceso]; 41(1). Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/3021/4162>